

Universidad de Los Lagos
Secretaría Consejo Superior

ACTA N° 7/09
SEXTA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Lunes 01 de junio de 2009

En Frutillar (Centro Vacacional Los Volcanes), siendo las 11.15 hrs. comenzó la sesión con la asistencia de los consejeros:

RAUL AGUILAR GATICA	PRESIDENTE
JUAN CAVADA ARTIGUES	CONSEJERO
FRANCISCO GANGA CONTRERAS	CONSEJERO
ARTURO GRUBESSICH SANDOVAL	CONSEJERO
DIETER KONOW HOTT	CONSEJERO
MARIO LETELIER SOTOMAYOR	CONSEJERO
ALVARO POBLETE LETELIER	CONSEJERO
JUAN SANCHEZ ALVAREZ	CONSEJERO
GLADYS URIBE LEIVA	CONSEJERA NO ACADEMICA
JULIO MUÑOZ RAMIREZ	CONSEJERO ESTUDIANTIL
BRUNO CARDENAS MARAGAÑO	SECRETARIO

Justifica su inasistencia la Consejera Señora Paula Narváez Ojeda.

Invitados: Sr. Héctor Martínez B., Director Jurídico; Sr. Arturo Castro W., Contralor Interno; Oscar Guzmán Solís, Vicerrector de Administración y Finanzas y Sr. Oscar Garrido Álvarez Vicerrector Académico.

Tabla:

- 1.- Aprobación Acta anterior
- 2.- Informe Sr. Rector
- 3.- Informe N° 4 de la Comisión Económica del Consejo Superior: Expone Sr. Óscar Guzmán Solís, Vicerrector de Administración y Finanzas
- 4.- Informe Sr. Vicerrector Académico Don Óscar Garrido Álvarez: Situación de los Departamentos Académicos.
- 5.- Documento de Informe del Vicerrector de Planificación y Desarrollo respecto de consulta por Reacreditación Institucional.
- 6.- Varios

a) La sesión principió con la participación del Consejero Sr. Alvaro Poblete Letelier quien dio lectura a una carta nominada y firmada por 66 académicos a través de la cual solicitan la renuncia al cargo del Rector Sr. Raúl Aguilar Gatica, aduciéndose como causa : el “ déficit financiero y el insuficiente desarrollo académico [que] recaen sobre su responsabilidad[del Rector] ”.

El Rector solicitó a los Sres(a) Consejeros(a) operar de acuerdo a la institucionalidad vigente y se busque la salida conjunta a la situación dentro del marco referido y el principio democrático, para lo cual expresa su mejor disposición a colaborar, excepto que el Consejo Superior opte por otra(s) alternativas.

El Consejero Sr. Konow estimó que primeramente se conozca y analice el Informe Final de la Comisión Económica y luego, en su minuto, se analice, y en su debido mérito, las causas que han llevado a la crisis y si corresponde se apliquen las responsabilidades.

El Consejero Sr. Grubessich sostuvo que el planteamiento al problema es político en el sentido que no pueden aplicar las medidas correctivas quienes han sido los responsables de los problemas; una cosa es el trabajo técnico y otro es el político.

El Consejero Sr. Cavada considera necesario realizar los esfuerzos necesarios por la búsqueda de una salida institucional al problema. Respecto de las responsabilidades considera que hay que observarlas en el conjunto de la institución y no sólo en la persona del Rector y Directivos. Considera necesario analizar primeramente el Informe Final de la Comisión Económica y emitir una Declaración que contenga las orientaciones centrales para sacar la institución adelante.

El Consejero Sr. Letelier estimó que lo que tiene que ocurrir es que lo propuesto por la Comisión Económica del Consejo Superior efectivamente se cumpla, pues al parecer, la falta de ejecución de medidas sea el problema endémico de la Universidad.

El Consejero Sr. Sánchez propuso dos medidas: a) discutir de inmediato los temas relativos a responsabilidades y b) con la misma prontitud desarrollar un trabajo de modernización de la Universidad en todos sus niveles.

El Consejero estudiantil Sr. Muñoz dio lectura de una Declaración de FEUL en la que inicialmente solicitan la renuncia del Rector a su cargo; solicitan informar a la Presidenta de la República de esta situación y de la necesidad de demanda de mayores recursos de parte del Estado. A los puntos anteriores se agrega un petitorio de 08 puntos.

El Consejero Sr. Juan Sánchez solicitó al Rector un pronunciamiento respecto de las responsabilidades por la crisis que enfrenta la institución y una palabra respecto de su propia responsabilidad.

El Rector recuerda que en sesión anterior, reconoce de manera expresa que si bien la situación actual tiene múltiples causas, también hay responsabilidades directivas, de las cuales no se excluye como Rector y espera que se determinen en su debido momento. También asume su responsabilidad en la búsqueda de soluciones, por lo cual se generaron los cambios a nivel de las Vicerrectorías y propuso a este consejo la creación

de la comisión económica cuyo informe se entrega hoy y también de una comisión académica.

El Consejero Sr. Ganga informó igualmente el sentir de la comunidad académica del Campus Puerto Montt, expresando paralelamente la necesidad en la búsqueda de salida conjunta en beneficio institucional.

Se acordó que los Sres(a) Consejeros(a) redactarán una Declaración que será dado a conocer a la Comunidad de la ULA.

1.- Se aprobó el Acta anterior sin observaciones

2.- Informe final de la Comisión Económica : expuso el Sr. Vicerrector de Administración y Finanzas Don Óscar Guzmán dando cuenta de las distintas medidas y alternativas que la Comisión ha estimado y que están expresadas en Documento adjunto de 69 pp. distribuido a cada Consejero(a).

Luego del análisis exhaustivo por parte de los Señores (as) Consejeros, se acordó la aprobación del Plan y sus propuestas de manera completa por la unanimidad del Consejo, con la indicación del Consejero Sr. Alvaro Poblete en el sentido de conocer el cómo va a operar la aplicación del Plan, precisándosele que ello ocurrirá una vez que el Plan entre en etapa de operacionalización .

3.- Informe del Vicerrector Académico Sr. Óscar Garrido Álvarez respecto del modo como se constituyen las jornadas laborales y su modo de ocupación al interior de cada Departamento Académico. Explicitó la metodología utilizada, el ejemplo aplicado en algunos departamentos y distintas variables para optimizar la labor académica. El Consejo acordó mandar al Vicerrector Académico para que en su calidad de tal inicie el análisis y operacionalización del Plan de Contingencia en lo relativo a la materia de su dependencia. Igualmente se acordó que la propuesta presentada por el Vicerrector Académico debería incorporar la variable ingresos – gastos y pueda presentar el análisis más integral en próximo Consejo al que se le invitará.

En relación al informe propiamente tal del Vicerrector Académico, el Consejero Sr Grubessich solicitó precisar que él sólo se dará por informado en esta primera etapa y en ese sentido lo aprueba, es decir, como un producto de información, especificando que se trata de un tema que se deberá seguir discutiendo, ya que en su aplicación deberá ir en concordancia de la Comisión Económica. Junto a lo anterior, se acordó se valide también el Informe como una Metodología de Trabajo.

4.- El Sr. Vicerrector de Administración y Finanzas Don Óscar Guzmán Solís, solicita la aprobación de la negociación financiera realizada ante la Banca para resolver el endeudamiento de corto plazo de la Universidad, atendiendo a que su fecha de vencimiento de acuerdo al primer informe de avance entregado a este Consejo obliga a darle una solución. Los créditos y los términos son los siguientes:

PRESTAMO banco BICE
(deuda vigente)

OPERACIÓN DE CREDITO

Monto	\$ <u>143.000.000</u>
Tasa interés mensual	0,99
Fecha de curse	16 diciembre 2008
Vencimiento	13 junio 2009

PRESTAMO banco BICE
(renovación del crédito)

OPERACIÓN DE CREDITO

<u>Monto</u>	\$ <u>100.000.000</u>
Tasa interés mensual	0,55
Fecha de curse	13 junio 2009
Vencimiento	12 diciembre 2009

NOTA

Abono a la operación vigente \$ 43.000.000

**Cambio documentos respaldo
Operación de Factoring**

FACTORLINE S.A.

FACTURAS CANCELADAS EN UNIVERSIDAD \$
57.262.000

Se Solicita

Autorización cambio de facturas para cubrir monto indicado.
Caso contrario la universidad deberá cancelar a la sociedad
FACTORINGLINE la suma de \$ 57.262.000

5.- El Sr. Raúl Aguilar, en consideración del clima que se ha generado en la Universidad y que se expresa incluso en la apertura de la sesión con la lectura de la carta realizada por el Consejero Sr. Alvaro Poblete, y con el propósito de colaborar y facilitar la realización y operacionalización del Plan de medidas propuestas por la Comisión Económica ad hoc del Consejo Superior, anuncia su decisión de adelantar el término de su mandato motivado principalmente por el bien de la Universidad y como lo ha señalado en varias oportunidades él no será un obstáculo para el desarrollo de la Universidad. Entiende además, que los cambios complejos que deben llevarse adelante al separar el proyecto universitario de los programas y sedes, tienen costos políticos que

dificultan la aplicación de medidas. Por estas y otras razones que ya expondrá más detalladamente, ha tomado esta decisión la que hará efectiva en el corto plazo, en tanto finalicen procesos administrativos pendientes tanto internos como aquellos radicado en la fiscalización de Contraloría Regional.

Del mismo modo deberá informar a las autoridades de Gobierno toda vez que el Rector es nombrado por la Presidenta de la República. El Sr. Rector expresa que la continuidad del Gobierno universitario deberá realizarse velando por la mayor estabilidad que pueda ser posible para no dañar la imagen pública de la Universidad y la vulnerabilidad de la próxima acreditación.

Se acordó realizar la sesión ordinaria siguiente el viernes 12 de junio oportunidad en el que el tema central será la reformulación del presupuesto 2009, materia que estará a cargo del Sr. Vicerrector Don Óscar Guzmán Solís.

Término de la sesión 21.30 hrs.



BRUNO CARDENAS MARAGAÑO
SECRETARIO

Osorno, junio de 2009.